

Clasificación toxicológica:

Clase II (Dos) IPCS,OMS, 2009. MODERADAMENTE PELIGROSO.

Antídotos: Sulfato de atropina al 1o/oo (uno por mil).

Primeros auxilios:

- En caso de ingestión: provocar el vómito introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta.
- Contacto con los ojos: lavado a chorro con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.

• Contacto con la piel: lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar la ropa contaminada y lavarlas antes de volverlas a usar.

- En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 21722 y concurrir al médico llevando esta etiqueta y el envase o folleto acompañante.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y ojos.

No comer, beber o fumar, durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento, evitar la deriva.

No destapar los picos pulverizadores con la boca.

Luego de la aplicación lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, anti-parras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del mismo.

Lavar cuidadosamente todos los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protección luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

No aplicar sobre cursos de agua y evitar la deriva a los mismos.

No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación.

Toxicidad para aves: MUY TÓXICO. **Toxicidad para peces:** EXTREMADAMENTE TÓXICO. **Toxicidad para abejas:** ALTAMENTE TÓXICO.

“Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar.”

Toxicidad para abejas: PRODUCTO SUMAMENTE PELIGROSO. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de la aplicación. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones nocturnas o por la mañana temprano.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase realice el “Triple lavado” del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perforo el envase para evitar su re-utilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 21722”.

“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS O VESTIMENTA”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

“USO AGRICOLA”

“Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta”.

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”



Composición:

NOMBRE COMÚN DEL INGREDIENTE ACTIVO: (ISO)	PORCENTAJE EN PESO:	CONTENIDO EN VOLUMEN:
CLORPIRIFOS	25 %	250 GR/LTR

GRUPO QUÍMICO AL QUE PERTENECE EL INGREDIENTE ACTIVO: ORGANOFOSFORADO.

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO.

Número de Registro: 4202

Fecha de Fabricación del producto:

Fecha de Vencimiento:

Número del lote o partida:

País de origen: Argentina

CONTENIDO NETO: 20L

INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO: PRODUCTO INFLAMABLE. Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique “Cuidado-veneno (calavera)”.



NOCIVO

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo: Es un insecticida no sistémico, órganos fosforado, de amplio espectro. Actúa por contacto, ingestión e inhalación. Controla una amplia gama de insectos tanto en el follaje como en el suelo.

Instrucciones de uso: Se adjunta detalle.

CULTIVO O SITIO DE APLICACIÓN	PLAGA		DOSIS lts/há	OBSERVACIONES
	Nombre Común	Nombre Científico		
Sorgo	Pulgón del maíz	<i>Rhopalosiphum maidis</i>	0,6 – 0,7	Cuando se observan los primeros focos: 1ª pulverización con 90% de panojas emergidas y 10% florecidas o con 80% de floración. Con cultivos vecinos afectados o con una mosquita cada 10 plantas. 2ª pulverización a los 4 días de la primera.
	Mosquita del sorgo	<i>Stenodiplosis sorghicola</i>	0,6 -0,7	
Trigo y Cebada	Pulgón verde de los cereales	<i>Schizaphis graminum</i>	0,7 -0,8	Cuando aparecen los primeros focos.
Maiz	Lagarta cogollera	<i>Spodoptera frugiperda</i>	2	Dirigir las aplicaciones a las hojas y cogollos aplicar con un 15% de plantas afectadas. Aplicar con más de 80 litros de agua por ha.
Papa, Tomate, Girasol y Tabaco	Lagarta cortadora	<i>Agrotis spp.</i>	2-3	Cuando se detectan los primeros focos.
Alfalfa	Pulgón de la alfalfa	<i>Acyrtosiphon pisum</i>	0,7 – 0,8	Cuando se detectan los primeros focos.
Soja	Lagarta de las leguminosas	<i>Anticarsia gemmatalis</i>	1,5 – 1,7	15 a 20 isocas por metro de surco.
	Barrenador de los brotes	<i>Crociosema aporema</i>	2,0 – 2,5	Hasta floración con 10 a 30% de brotes afectados. Después de floración entre 5 y 7 % de brotes afectados.
	Lagarta del girasol	<i>Rachiplusia nu</i>	1,70 – 2,3	10 a 20 lagartas por metro lineal.

Momento(s) de aplicación para cada combinación: Cuando técnicamente sea necesario. Se especifica en el cuadro de recomendaciones de uso.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: Repetir la aplicación cuando el umbral de daño lo justifique. Consulte un técnico.

Compatibilidad y fitotoxicidad: No es compatible con productos de reacción alcalina. No es fitotóxico utilizando según indicaciones del envase. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Tiempo de espera: Alfalfa (entre última aplicación y pastoreo): 7 días, trigo, cebada, tomate, tabaco, papa: 30; Maíz, sorgo, girasol: 21; Soja: 45.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

a) Llenar el tanque del equipo con agua hasta la mitad.

b) Agregar la cantidad necesaria de NANOFOS de acuerdo con la dosis recomendada y la superficie a tratar completar con agua.

c) Mantener la agitación durante la aplicación.

Nota: Utilizar agua limpia.

Notas: Preparar únicamente lo estimado para el día. Si el preparado queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o retorno durante algunos minutos, antes de recomenzar la aplicación. No realizar aplicaciones terrestres aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivos, a una distancia inferior a 300 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado de la maquinaria de aplicación con agua directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.



revisión 2